

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 032 -2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 18 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 11 de junio de 2018, se aceptó la renuncia del señor **HENRY EDGARDO RÍOS FLORES** en el cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" y, se encargó en su lugar, a la señora **MIURKA ALEJANDRA OSORIO ORELLANA**;

Que, es necesario designar a la indicada profesional, en el citado cargo, a partir de la fecha;


En mérito a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI, N° 0521-2015-MINAGRI y N°247-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora **MIURKA ALEJANDRA OSORIO ORELLANA**, en el cargo de Directora de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyecto Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el Artículo 2° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE.

Regístrese y comuníquese.


.....
ELMER A. MONTEBLANCO MATOS
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS